Guayaquil, 19 de febrero del 2020

Señores
Accionistas
COPERTSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía COPERTSA S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

   La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

   La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2019.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

   La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía COPERTSA S.A., que durante el ejercicio 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

   La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía COPERTSA S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y el Estado de resultado Integral que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que este año hemos obtenido pérdida.

5. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

   La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2020, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

6. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

   La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Econ. Humberto Alarcón Peralta.
Gerente General
COPERTSA S.A.